

Nuestra Lucha

ORGANO PROVINCIAL DEL PARTIDO SOCIALISTA
PORTAVOZ DE LA U. G. T.

JUEVES, 8 DE MARZO DE 1938

Redacción y Administración: Plaza 6 de Octubre, Tel. 1261

Año III-Tercera época-Número 140

Las Internacionales Sindical y Socialista reafirman, nuevamente, su espíritu liberal y humanitario

Comienza el gran proceso contra los 'trotskistas-bujarinistas' en la U. R. S. S. Krestinski proclamó ardientemente su inocencia

Moscú, 2.—A las doce de la mañana, en el salón azul del Palacio de los Soviets, ha comenzado el proceso contra el llamado bloque "trotskista derechista".

Después de leerse el rollo de acusación, el presidente preguntó a los 21 acusados si reconocían su culpabilidad.

Bujarin, Rykov y Yagoda respondieron afirmativamente. Krestinski, ex viceministro de Negocios Extranjeros, poniéndose en pie, gritó: —"No, no soy trotskista, no soy espía, no he conferenciado con Sedov (hijo de Trotski)."

El presidente le interrumpió para decirle que en las actas constaban sus declaraciones confesando, a lo que Krestinski, replicó: "No soy culpable."

Todos los demás acusados han confesado que, bajo la inspiración de Trotski y bajo los servicios del espionaje extranjero, conspiraron para derribar el Gobierno soviético, destruir el régimen socialista, restablecer el capitalismo, desmembrar la U. R. S. S., mediante una invasión extranjera y una insurrección del ejército, y por último, separar de la Unión Soviética Ucrania, Rusia Blanca, Georgia y otras repúblicas.

Declararon también haber organizado el asesinato de Kirov y haber asesinado, con la complicidad de los médicos Plotnov, Levin y Kazarev, al escritor Máximo Gorki y a su hijo Alejandro y haber preparado también los asesinatos de Ie-

nin, Stalin, Sbenov, Molotov, Vorochilov y Gejov.

Asisten al proceso varios representantes del cuerpo diplomático, entre los que figuran el embajador de los Estados Unidos y los representantes de Austria, Checoslovaquia, Estonia y Hungría.

En el estrado de los defensores sólo están los abogados que defienden a los médicos Levin y Plotnov. Los demás acusados han rechazado a los defensores y han declarado que se defenderán a sí mismos.

Los acusados han entrado en el salón custodiados por soldados con bayoneta calada. Actúa de fiscal Vychimochki.

La Agencia Tass comunica que el proceso ha demostrado completamente las relaciones de los acusados con los servicios de espionaje alemán, inglés y japonés.

Dice que Krestinski declaró: "Por creencias directas de Trotski, que me ocupé de que celebrase conversaciones con el general Seezkt, establecí lazos de espionaje con Alemania. En el invierno de 1921, convinimos con los generales Seezkt y Hasst que ayudaríamos a la Reichswehr a crear en el territorio de la U. R. S. S. como punto de apoyo, numerosas puestos de espionaje, dejando paso sin dificultades a los espías que enviase la Reichswehr y que facilitaríamos a ésta informaciones. La Reichswehr se comprometió a pagar por estos servicios 250.000 marcos anuales."

Partes oficiales de guerra

"EJERCITO DE TIERRA

Sin novedad importante que destacar en los distintos frentes."

NOTA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

"El ministerio de Defensa Nacional ha podido comprobar que el general Zandel, jefe de la Legión Condor y de todas las demás fuerzas especiales alemanas que, en unión de las del Ejército italiano, invaden el suelo español, de acuerdo con los rebeldes, es el mismo que figura en los cuadros de las Deutsches Luftwaffe (Fuerzas Aéreas Alemanas) como jefe del Sexto Sector Aéreo de aquel país."

Los militares de todas las categorías habrán de trabajar intensamente

Barcelona, 2.—Una orden de Defensa dice así: Las circunstancias actuales exigen que por todos los organismos del Ejército se desarrolle una labor intensiva y eficaz para lograr el ritmo acelerado a que la guerra obliga en cuanto con ella se relaciona.

Para conseguir esto, es indispensable intensificar el trabajo en todas las as-

pectos, sometiéndose, si fuera preciso, a jornadas extraordinarias, con objeto de que todo se tramite y resuelva con la rapidez deseada, tomando medidas eficaces contra quienes no cumplan sus deberes con el celo y entusiasmo debidos.

Por lo que se dispone que el personal de cualquier clase o categoría que cometa una falta de puntualidad en el horario normal sufrirá un correctivo consistente en la privación de pluses, dietas y gratificaciones durante un número de días igual al de las faltas cometidas. El retraso en el despacho de asuntos se castigará con la privación de dichos emolumentos por tantos días como los que hayan retrasado el ritmo normal de ese despacho.

Para que todos los trámites se efectúen con la rapidez debida se trabajará el tiempo necesario sobre las horas establecidas.

Los jefes serán responsables del exacto cumplimiento de esta orden. Quienes la incumplan, serán sancionados en doble cuantía a la que hubiera correspondido al personal a sus órdenes incurrido en falta.

LA PAJA, EN EL AJENO NAZISMO, FASCISMO, ESTADO TOTALITARIO

La revolución, ha dicho alguien, debe conducir siempre a un estado de mayor libertad, no a una situación de mayor tiranía. Baidó es, pues, aquel esfuerzo revolucionario que tiene su desenlace en la dictadura personal, realidad triste y desleznable que suele cobijarse bajo la caparazón jurídico-literario del "Estado totalitario". Y ¿cuál es la razón de ser de ese "Estado"? ¿Acaso se precuzar la felicidad y el bienestar a su pueblo? Sencillamente, tejer estúpidos y vergonzosos melodramas, practicar de continuo una "selección" de valores, cuidando de eliminar a los más inteligentes y provechosos; sostener artificialmente la exaltación política del pueblo. Pero ¿en beneficio de la Nación del Estado? No. Siempre en beneficio de la política personal del dictador.

Las Internacionales Socialista y Sindical piden al Gobierno soviético que se inspire en normas de justicia

Moscú, 2.—Los presidentes y secretarios de la Federación Sindical Internacional y de la Internacional Socialista, han celebrado una reunión conjunta, en la que acordaron celebrar los días 15 y 16 del actual, en París, una Conferencia de ambas Internacionales, para discutir la situación europea y la guerra

chinojaponesa.

Decidieron, también, enviar un telegrama, que han firmado Schevenels, De Brouckere, Gellive y Adien, al Gobierno soviético, pidiéndole que en el proceso que comienza hoy resplandezca la justicia, con objeto de que no pueda ser explotado por los enemigos de la U. R. S. S.



INFORMACIÓN LOCAL

Impresión del día RELIGIOSOS

Ayer se publicó un decreto del Ministerio de Defensa por el que los representantes de las distintas confesiones religiosas quedaban exentos de dedicarse a la poco agradable faena de eliminar semejantes.

Para qué decir que el decreto nos parece excelente, sobre todo en el aspecto internacional, que ha de mostrar al mundo cómo la República hace honor a su Ley fundamental, que prescribe el respeto a todas las creencias. Amigos y enemigos habrán de reconocer que el Gobierno republicano se preocupa en plena lucha de restablecer en todas sus partes el derecho plasmado en su Constitución.

Visado por la Censura

Gobierno civil

DONATIVOS
Para gastos de guerra se han recibido en el Gobierno Civil los siguientes:

Obispos de la Sociedad franco-española de expositivos re Alumbres (Cartagena), 1.842 pesetas; un Anónimo de Espinardo, 100.

Por los Sindicatos de la Casa del Pueblo de Espinardo (U. G. T.), se entregan las siguientes cantidades, importe de un día de haber de los afiliados a los distintos Sindicatos: Sindicato de Oficios Varios, 386 pesetas; de Trabajadores de la Tierra, 1.760; del de la Industria Pamentonera, 707; del Sindicato de la Madera, 298,80; de la Construcción, 297,40; de Oficinas, 340; donativo de Tomás Carvajo, 50; de Enrique Imbernón, 25; del Consejo de Administración de la Colectividad de la Tierra, 200; de Juan Martínez Lorca, Presidente del Sindicato de Oficios Varios, 200.

Todas éstas cantidades suman 4.570 pesetas con 55 céntimos.

VISITAS
Visitaron al Gobernador: El Magistrado

TEATRO CIRCO VILLAR

Hoy, de cuatro y media a doce y media, la gran producción hablada en español, **HOMBRES SIN NOMBRE.**

CENTRAL CINEMA

Hoy, de cuatro a diez y media, el grandioso film **UN LADRON EN LA ALCABA.**

CINEMA INIESTA

Hoy, de cuatro a doce, la emocionante producción detectivesca **CHAN EN LONDRES.**

SALON SPORT VIDAL

Hoy, de cinco a doce, la magnífica película en español, **TODA UNA MUJER.**

El próximo sábado, **UNA MUJER PARA DOS.**

CINE POPULAR

El próximo sábado, de cinco a doce, la gran película hablada en español, **ASEGURE A SU MUJER.**

Caballero solo

Dasea pensión en casa particular de poca familia. Razón: Teléfono 1539.

del Tribunal Popular de Cartagena don Francisco Medina; el Coronel Jefe de la Zona Sur de Carabineros don Daniel González González, para saludarle y ofrecerse en su nuevo cargo; una representación del Comité Municipal de Coalición Republicana para notificarle su ofrecimiento al Gobierno y a su persona.

Consejo municipal

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del alcalde, Bienvenido Santos, ha celebrado sesión la Comisión Municipal Permanente. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se da lectura a un escrito presentado por la Junta Central de Hacendados, relativo a la monda y reparaciones de acequias.

También se pone en conocimiento del Consejo la solicitud que el Batallón de Transportes presenta pidiendo que se le conceda el Salón de Contrataciones para ensayar un festival que se ha de organizar en beneficio propio.

Terminado el orden del día, y en el turno de ruegos y preguntas, Pérez de Molina interviene para decir que uno de los alcaldes pedáneos del Palmar, obedeciendo las indicaciones de un consejero municipal, había realizado el decomiso de varios cerdos y que quería que este extremo fuese aclarado para saber la verdad de lo ocurrido.

García da lectura a un oficio del referido alcalde pedáneo, en el que le pone de manifiesto el decomiso de doce cerdos que se habían vendido en vivo al precio de 22 pesetas, y que estaban destinados para, una vez sacrificados, llevarse fuera de la provincia.

Nuestro camarada Moñino dice que el consejero que intervino en el Palmar sobre el asunto de este decomiso le había indicado a él que se había llevado a efecto por indicación suya, por lo que le contesta López de Molina que, en vista de la contrariedad que existe entre sus manifestaciones y las de Moñino, se habra una amplia información y que se averigüe la verdad de lo ocurrido.

García le explica que había dado órdenes para que los mencionados cerdos fuesen sacrificados en el Palmar y vendidos a pre-

cios de tasa, pero que después de unos días en contrario, creyendo oportunamente, hasta que se vido.

El camarada Moñino dice con energía para evitar de salga carne, como verduras, cía de Murcia, mientras que muere de hambre.

También denuncia López el pedáneo de Algezares personal o el carnet para poderle dar la cartilla, lo que cree improcedente, conocimiento de la Alcaldía las medidas oportunas, lo el alcalde de Zeneta, que para adquirir piensos él y cosa que también le parece.

El alcalde promete llamar a los piensos y aclarar la verdad de imponer las sanciones mere-

A propuesta de López de siones de la Permanente se miércoles, a las doce de la de realizarse a las siete de actualmente.

Y no habiendo más asuntos levantó la sesión a las ocho

Consejería de A

Se pone en conocimiento que hoy jueves, día 3 del último día que las fábricas Hernández Mora y la "Inn pachan piensos a las hojas del casco de la capital.

El próximo viernes, día los propietarios de hojas de ganados correspondientes a de Arboleja, deberán pasar mas por la fábrica de Re y las correspondientes a la Balsicas a "La Innovador"

Murcia, 3 de marzo de 1938. Jero de Abastos, E. García.

LA SEÑORA

Doña Dolores García Saura

HA FALLECIDO A LAS CINCO Y MEDIA DEL DIA DE AYER A LOS 72 AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados: hijos, Carmen, Felipe, Juan y Antonio Sánchez García; hijos políticos, Isidro Olmos Sánchez, Carmen Gil Saura, Ana María Cervantes Farro y Carmen Martínez Albarracín; hermana, María; nietos, sobrinos y demás familia.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar esta mañana a las once, desde la casa mortuoria al Cementerio municipal, por lo que les quedan muy reconocidos.

Murcia, 3 de marzo de 1938.

CASA MORTUORIA: PLAZA DE S. ANTOLIN, 1, BAJO.

Teatro Romea

Empresa: VICENTE MARTINEZ

Jueves, 3 de marzo de 1938.—Por la noche, a las diez, DEBUT del espectáculo de variedades modernas **LIBERTY.**

PRECIOS: BUTACA, 4 PESETA S; GENERAL, 0'75.

Visite V. la Ferretería del Barrio

y encontrará los artículos que necesite en batería de cocina, herrajes para obras, artículos para caza y material eléctrico. — Teléfono 2708. — MURCIA.

Fidel Rodríguez Sánchez

ESPECIALIDADES TECNICAS

Calefacciones ♦♦ Saneamiento ♦♦ Fumistería

Ventas e instalaciones garantizadas Proyectos y presupuestos gratis

DESPACHO Y EXPOSICION: PLAZA DEL SAN BARTOLOME, NUM. 1 MURCIA — Teléfono, 1809

Pepe el de los Muebles

EL MAS SURTIDO EN MUEBLES DE GRAN LUJO

RUIPEZ, DEL 1 AL 7 — BIQUELME, 10 — TELEFONO, 2620

Sucursal: Plaza de Santa Catalina, núm. 5

TELEFONO, 2610

SUCES

Por Agentes de Policía se han presentado en esta Comozos Pedro Gallardo López, ménez Martínez, José Lucas tonio Hidalgo Manzanera y por desertores del Ejército.

—Los mismos Agentes por Vicente Castaño por el hecho nazado con una pistola a un coían hierva, habiéndosele arma y pasando a presencia de Instrucción de Guardia.

—Por Agentes de Policía plantilla, ha sido detenido Franco, por tenencia ilícita de do a disposición del Juzgado ción de Guardia.

NUMERO PREMIADO AY

102

UNDERWO

Plaza de Sardoy. — Teléfono

Compramos máquinas de calcular de todas las marcas y

BAR DI

a cargo de SALVADOR I veras, mariscos frescos a dos de todas clases. - Pl denal Belluga. Teléfono

Conseguirá v COMPRANDO SU CAL

LA PILAR

PLAZA PUXMARINA, TELEFONO, 26

Camisería AD

ESPECIALI EN LA MEDI PLATERIA, I

Información general de España y del Extranjero

EXTRANJERO BARCELONA

EL REARME ABREO DE INGLATERRA

Londres, 2. — El ministro del Aire, en su Memoria sobre la Aviación, declara que el número de obreros empleados en la construcción de aviones, que era de 30.000 en 1933, hoy es de 90.000, y además otros muchísimos trabajan en la producción de armamentos y equipos de los aparatos. "Por consiguiente — dice —, el rearme quedará terminado en el próximo año financiero.

Los efectivos de la Aviación metropolitana, que en 1935 eran de 52 escuadrillas, se elevan, hoy, a 123, divididas como sigue: 68 de bombardeo, 30 de combate, 15 de reconocimiento y bombardeo de torpedos y 10 de cooperación. La aviación de Ultra-mar también ha sido aumentada.

La expansión del programa aéreo motivó el alistamiento, desde abril de 1935 a marzo de 1938, de 4.500 pilotos y 40.000 avia-tores, o sea una media anual de 1.500 pilotos y 13.000 aviadores. Ha sido preciso, también, adquirir 52 nuevos aeródromos, de los cuales 30 ya se utilizan.

LOS CHINOS SE DEFIENDEN CON DENUEDO

Shanghai, 2. — Con objeto de coger al enemigo de revés, 50.000 soldados chinos han llegado a Chan-Si por la vertiente oeste de la cadena montañosa de Tsi-Hang-Chang. Entre el Chan-Si y el Hopei marchan numerosos grupos móviles chinos, que se muestran activísimos y atacan a las tropas japonesas de flanco y las amenazan gravemente.

Estos grupos han impedido la unión de las columnas niponas, al sur de Char-Si, con las del norte de Honan.

VIDA POLITICA

MUJERES ANTIFASCISTAS

Los días 4 y 5 de marzo tendrá efecto, en la Casa de la Juventud, la conferencia provincial de las Mujeres Antifascistas, con arreglo a este orden del día:

- 1.º Tareas de la mujer en la guerra;
- 2.º Incorporación de la mujer a la producción;
- 3.º Por una organización de mujeres antifascistas;
- 4.º Por la unidad de todas las mujeres en la lucha contra el invasor;
- 5.º Elección de Comité provincial.

PARTIDO SINDICALISTA

La Secretaría general del Partido Sindicalista local nos envía para su publicación una extensa nota. La falta de espacio no nos permite darla completa, como sería nuestro gusto.

Fundamentando su petición el Partido Sindicalista en el aumento de población y en que los servicios que hoy prestan al público las oficinas municipales son muy numerosos, termina diciendo:

"Por las consideraciones expuestas, nosotros sometemos al criterio del Consejo municipal, por sílo cree oportuno, la implantación de una jornada intensiva de trabajo para todos los empleados municipales, a fin de que puedan ser resueltos cuantos problemas crea la guerra, con su exceso de población, entendiéndose que las palabras del Jefe del Gobierno no son sólo para los trabajadores manuales, sino que deben afectar a todos".

JUVENTUD SOCIALISTA UNIFICADA

Por la presente se pone en conocimiento de todos los camaradas que pertenecían o quieren pertenecer al Grupo de Deportados, la obligación que tienen de acudir hoy, día 3 de marzo, a la asamblea que se celebrará en nuestra Casa de la Juventud (en el salón del Gimnasio) para tratar asuntos de suma importancia.

—o—

Próximamente, en fecha que se anunciará, se celebrará una gran asamblea, a la que ningún joven debe dejar de asistir.

Parece que los japoneses llevan como objetivo de sus operaciones la toma del ferrocarril de Lung-Hai, que constituye actualmente una línea defensiva china de gran importancia estratégica.

TRES PATAS PARA UN BANCO

París, 2. — Comunican de Burgos que los facciosos han designado para que los representen en Belgrado, Atenas y Bucarest, a Valencia, Romero Rodrigales y Prats.

Londres, 2. — Un periódico pregunta si es cierto el rumor que circula de que el señor Eden será nombrado embajador de Inglaterra en Washington.

FRANCIA, ITALIA, ALEMANIA Y LA U. R. S. S. ACEPTAN LA FORMULA INGLESA SOBRE LOS "VOLUNTARIOS"

Londres, 2. — El embajador de la U. R. S. S. ha visitado a lord Plymouth, al que comunicó la aceptación de la nueva fórmula de retirada de voluntarios en España.

Como esta fórmula ha sido aceptada ya por Francia, Italia y Alemania, se espera que el Subcomité se reúna en breve.

EL LIBRO BLANCO SOBRE DEFENSA NACIONAL DE INGLATERRA

Londres, 2. — Se ha dado al público el nuevo Libro Blanco sobre Defensa Nacional, que cifra los gastos del rearme militar en 1.500 millones de libras, y prevé para 1938, en el orden naval, la construcción de dos acorazados, un portaviones, cuatro grandes cruceros, tres cruceros pequeños y numerosos buques de inferior tamaño.

SE DESMIENTE UNA NOTICIA

Londres, 2. — Parece ser que oficialmente se ha desmentido el rumor que circulaba sobre el nombramiento de Lord Eden de ministro de la Gran Bretaña en Washington.

Una excelente operación subterránea en la Ciudad Universitaria

Madrid, 2. — Las fuerzas leales del sector de la Ciudad Universitaria había realizado una importante galería subterránea en dirección a las posiciones enemigas. Los facciosos, advertidos de la maniobra leal, se apercibieron a realizar la correspondiente contramina, con objeto de sorprender nuestros trabajos.

El Mando republicano tuvo conocimiento de la determinación rebelde y dispuso continuar las operaciones subterráneas, dejando que el enemigo se aproximara para taponar la mina. Terminados los tra-

bajos se procedió a su voladura.

Los efectos fueron tremendos, pues destruyeron dos fortines, una trinchera y parte de otra, así como la contramina de los rebeldes, y las bajas vistas, observadas dada la proximidad de las líneas, fueron numerosas.

Como represalia por el éxito de la operación, las baterías rebeldes abrieron fuego contra el casco de Madrid, hasta que unos momentos después, el enérgico fuego de nuestros cañones les hicieron acallarse.

Un hijo de Negrín, lucha en el Aire contra los facciosos

Madrid, 2. — Se sabe que un hijo del jefe del Gobierno, destinado en el Arma de Aviación, ha tomado parte destacada en los combates de Levante, tripulando un "charo".

También en Cuba hay completos...

Habana, 2. — Se ha descubierto un vasto movimiento de izquierdas contra el dictador Batista.

Se han practicado numerosas detenciones de obreros y afiliados a partidos de izquierdas.

Muchos de los detenidos han quedado ya en libertad, manteniéndose la prisión contra ochenta y tres, considerados como los jefes del movimiento.

La Policía sigue teniendo sometidas a vigilancia a unas dos mil personas.

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LAS CORTES

Barcelona, 2. — Se ha reunido la Diputación Permanente de las Cortes, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio.

Se dió cuenta de la dimisión del cargo de secretario, que desempeñaba el señor Trabal, por haberse dado de baja en el P. S. U. C., y, asimismo, de la petición de suplicatorio pedida contra el diputado señor Cordero Bel, que ha pasado a la Comisión correspondiente.

DISPOSICIONES OFICIALES

Barcelona, 2. — La "Gaceta" publica una orden de Comunicaciones disponiendo que, a partir de hoy, sólo circulen por correo, en el servicio interior, los periódicos remitidos por los editores a sus mandatarios y prohibiendo los envíos particulares.

Barcelona, 2. — El "Diario Oficial del

Bombardeo faccioso en Almería

LAS AVERIAS DEL "ALMIRANTE CERVERA"

Barcelona, 2. — En el ministerio de Defensa Nacional se han facilitado a última hora las siguientes notas:

"Esta tarde, a las 3,45, tres trimotores rebeldes han bombardeado la plaza de Almería, con resultados militares nulos. A consecuencia del bombardeo han resultado dieciocho muertos, de ellos once niños, y siete heridos."

"Como se consignó oportunamente, en el bombardeo realizado por nuestra aviación contra los buques facciosos que cañonearon Sagunto, fueron colocadas unas bombas en el interior del crucero rebelde "Almirante Cervera". A bordo se produjeron importantísimas averías y la muerte de doce de sus tripulantes y veinte heridos."

Ministerio de Defensa" publica una circular disponiendo que los jefes del Cuerpo de Seguridad o de cualquier Instituto armado que estén incorporados al servicio de Investigación Militar percibirán la gratificación mensual de 400 pesetas, los oficiales 300, las clases 200 y los guardias 150.

SE AUMENTA LA RACION DE PAN A LOS MADRILEÑOS

Barcelona, 2. — El ministro de Agricultura ha ordenado al Consorcio de la Panadería de Madrid el aumento en cincuenta gramos de la ración de pan que se distribuye a aquel heroico vecindario.

La organización telefónica celebra su Pleno Nacional

Valencia, 2. — Ha comenzado sus deliberaciones el Pleno Nacional de la Organización Telefónica Española de la U. G. T. Asisten representantes de Secciones locales, con un total de 4.700 afiliados.

El primer acuerdo ha sido dirigir telegramas de salutación al presidente del Consejo, ministro de Defensa, Ejecutiva de la U. G. T., Sindicato Nacional de Teléfonos (C. N. T.) y Sindicato de Comunicaciones de la U. R. S. S.

El secretario general pronunció un extenso informe acerca de las gestiones del Comité Ejecutivo.

Chamberlain no se aventura a hacer declaraciones

Londres, 2. — En la sesión de esta tarde de la Cámara de los Comunes, el diputado laborista, Benn, preguntó al jefe del Gobierno si se estaba en relaciones con el Gobierno francés acerca de la ocupación de la isla de Menorca entre tanto durase la ocupación italiana de Mallorca.

El señor Chamberlain respondió negativamente.

El mismo diputado preguntó también si en las conversaciones anglo-italianas se tratará del mismo asunto, a lo que respondió Chamberlain que no puede comprometerse anticipadamente a facilitar referencia de lo que después se trate en las referidas relaciones.

LETRAS DE LUTO

Ayer mañana dejó de existir en esta ciudad la virtuosa señora Dolores García Saura, madre de nuestros entrañables amigos Felipe, Juan, Carme y nuestro compañero tipógrafo de la Imprenta provincial Antonio Sánchez García.

De todas veras nos asociamos a la desgracia que apona a tan excelentes camaradas y los orientamos en la resignación propia de estos casos.

El entierro de la infortunada señora se verificará hoy, día 3, a las once de su mañana.

Turno de Abogados para el Tribunal Especial de Guardia

Propietario: Don Francisco de Paula Pozo García.

Responsable: Don Dionisio Abadur Hernández.

ción que le producía la constitución de la organización, como asimismo que la nueva entidad se ha preocupado del problema fundamental de la guerra. Habló, también, de las buenas relaciones con las organizaciones de la C. N. T., de cuya Central sindical hizo un cálido elogio por haber sabido adaptar sus métodos y actuaciones a la realidad presente, abolicado las luchas con las organizaciones de la U. G. T., que tantos contratiempos ocasionó al movimiento obrero.

Después de esta intervención se clausuró el Congreso dentro del mayor entusiasmo.

VIDA SINDICAL

CONGRESO PROVINCIAL DE EMPLEADOS DE OFICINAS (U. G. T.)

El pasado domingo, día 27, se celebró la segunda sesión del Congreso Provincial de Empleados de Oficinas de la U. G. T., aprobándose, tras amplia discusión, las peticiones sometidas al Congreso sobre reglamentación, relaciones con la C. N. T., elección de nuevos cargos y capacitación profesional, esta última propuesta por el secretario del Comité Nacional.

Fueron elegidos, para ocupar los cargos del Comité Provincial, los compañeros Manuel Iniesta, Andrés Egea, Pedro Campoy, Gustavo Jiménez y Angel Díaz.

Se acuerda que el próximo Congreso se celebre en Cartagena.

El secretario del antiguo Sindicato de Oficinas pronunció unas palabras agradeciendo a los asistentes la atención puesta en las deliberaciones del Congreso, y dice que el próximo Congreso se celebrará bajo auspicios más favorables a nuestra causa.

El secretario del Comité Nacional pronunció un discurso expresando la satisfac-

LA NUEVA ETAPA REVOLUCIONARIA



Nuestra Lucha

Etapa de rigor inexorable, prevista por una causa de tipo biológico en todas las revoluciones, es aquella que sigue al período turbulento y apasionado de los primeros instantes. La misma que en la Gran Revolución francesa conocemos por "época de Thermidor". ¿Negación de la vieja esencia revolucionaria? ¿Superación, por el contrario, de vicios y defectuosidades de origen?

Los acontecimientos de España han hablado, con ese lenguaje mudo pero elocuente de los hechos implacables, sobre aspectos del problema que pueden elucidarlo en mucho. Nuestra revolución ha tenido, también, sus períodos de desarrollo: aquellos que, a manera de energías estratos, han ido superponiéndose en el cuerpo social con signo de notoria influencia.

En primer lugar, fue la demolición incontentida, casi ciega, de todo cuanto significaba mollos y corteza del pasado; acción que no se detuvo en el cambio de sustancia, de contenido, sino que la mayoría de las veces rebasaba hasta la capa superficial y externa. Después, los primeros asomos de creación revolucionaria, de edificación positiva: el Comisariado, las Colectividades, el Ejército regular, la nueva legislación... Y, por último, la corrección o palimento de la obra creada, con la supresión de las fisuras y deformidades.

Esta es la etapa que estamos atravesando ahora. ¿Período thermidoriano? Si observamos la experiencia de otros países—no sabemos si lamentable o provechosa—, concluiremos en la necesidad vital de esta acción depuradora y de adecentamiento, por decirlo así, más evidente cada vez que examinemos de nuevo el espejo de los errores pasados.

Para este duro quehacer de superación revolucionaria, en el que la conjugación del equilibrio democrático y el procedimiento liberal debe ser y será un hecho feliz, contamos con un Gobierno capacitado para acometer la magna empresa. El camarada Negrín insinuó ya en su irreprochable discurso los propósitos

BELIGERANCIA Y LEGITIMIDAD

Nuevamente se ha suscitado en la Cámara de los Comunes la cuestión del reconocimiento de los derechos de beligerancia a los rebeldes. Con este motivo, un colaborador nuestro, especializado en la materia jurídica, ha hecho el estudio que insertamos a continuación.

Desde un punto de vista puramente racional, libres—siquiera sea momentáneamente—de supuestos prejuicios legitimistas, examinemos el alcance internacional del aspecto de la beligerancia tal como se entiende en el Comité de No Intervención.

La primera característica de las discusiones que en el seno del citado organismo se ha de poner de relieve, y a la que parece que se han subordinado las demás, es la del reconocimiento como beligerantes de los que se alzaron en armas contra un Gobierno reconocido oficialmente por todas las naciones. No se plantea, pues, el problema de determinar si es o no legítimo el Gobierno de la República, ya que él estaba considerado como tal, es decir, como rector y organismo supremo del Régimen político establecido en España. Y el hecho—suficiente por sí sólo del reconocimiento por las naciones entraña tácita y expresamente el asentimiento universal para los Poderes representativos de la Soberanía Nacional española.

Todos los poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, dirigidos por representantes que tienen la categoría de legítimos dentro de un territorio libre, tienen validez y alcance internacional, y sus decisiones son respetadas en virtud de un elementalísimo principio de Derecho Público.

Sobra, por tanto, la determinación de legitimidad o ilegitimidad, comprendida en el concepto de Soberanía, o mejor aún, en el del ejercicio de ella. La noción del poder soberano, que considera al Estado con "dominio y poder absoluto de sí mismo, sin tener a nadie sobre él", contiene la consideración de los Poderes y Organos de aquella cómo soberanos e independientes. Es, por ello,

que animan al Gobierno de situar a España en terreno de pleno goce de su soberanía, y ante ellos nuestra actitud no debe hacerse esperar: acatamiento callado, sencillo, a la obra gubernativa, y confianza segura en que la revolución, nuestra revolución española, no podrá ser jamás desfigurada.

pueril e innecesario sacar a colación el concepto de legitimidad, que es embellido por el de Soberanía, y ésta sólo se detenta por un Gobierno—en lo ejecutivo—y por el Parlamento en lo legislativo, órganos oficiales de la vida pública en cualquier nación, considerada como tal en el ámbito internacional.

Determinación de la beligerancia

Tras el problema inconscientemente planteado de la legitimidad, aparece en primer lugar el del reconocimiento de beligerancia. ¿Quiénes son beligerantes? ¿Hasta donde alcanza tal consideración en el campo de las relaciones internacionales?

Naturalmente, por una deducción simplista, son beligerantes, en el estricto sentido de la palabra, las partes contendientes. Pero en el sentido jurídico no se confunde el beligerante de facto con el de derecho; se puede ser beligerante por voluntad propia o arrastrado por las circunstancias, y cuando a una de las partes asiste el derecho de conservación de las instituciones—y hasta de la misma existencia del Estado—se halla escudado en el elementalísimo derecho de legítima defensa, una de cuyas características es la de no haber provocado la agresión.

El Gobierno de la República se encuentra en tan claro y sencillo caso. Ni parte de él la agresión ni existe provocación que coloque a los atacantes en situación de defensa; se atacó a los organismos del Estado sin razón justificable, y él, en virtud de un principio biológico, opone sus medios para evitar que la agresión prospere y se consume. El hecho de ser beligerante o parte en la lucha, proviene de una voluntad extraña, exterior y opuesta al Gobierno de la República. No existe intención de anegarse en una guerra, pero el principio de conservación le obliga a hacerla como medio para restablecer el derecho violado.

Vemos, pues, que comienzan agresor y agredido un estado de beligerancia de hecho. ¿Quién de ambos, a los ojos de las naciones, tiene que ser reconocido como beligerante de derecho? La noción primaria de las relaciones internacionales, en cuanto a guerra se refiere, señala al que se defiende como único poseedor del derecho a ser ayudado contra el que quiere variar el sistema político-social de un país. En el concepto de legitimidad que avala y refuerza la actitud del agredido, se contiene el de su reconocimiento—sin necesidad de expresión oportuna y adecuada—como beligerante con todo el derecho y toda la razón. Y el derecho se manifiesta en los organismos que dictan, sancionan y aplican la ley: ésta sólo tiene fuerza de obligar cuando procede de una autoridad legítima, que en España no era otra que el Gobierno de la República, como quedó demostrado anteriormente; y los que la violan sólo tienen el concepto de delincuentes a los ojos de aquella. Si junto con el derecho se tiene la razón—aparte de la máxima que supone la de legítima defensa—son superfluos los razonamientos, inútiles ya, porque la razón es una y en un solo sitio se sitúa.

El reconocimiento sin base jurídica

Examinemos, como contraste, en qué pretendidos derechos se apoya la facción, para que su ansia de ser reconocidos como beligerantes lleve consigo la puesta en pie de igualdad con el legítimo Gobierno de la República. Aparece primero la utopía de creer que el alzamiento es título de legitimidad que justifique la existencia legal de una Junta facciosa: basta para refutar tal afirmación—si es que hay alguien tan ignaro que se atreva a hacerla—pensar que la legitimidad ni se adquiere ni se conquista; se tiene por el solo hecho de ejercer la Soberanía.

MOVILIZACION

Obedeciendo las órdenes del Gobierno, en pueblos y ciudades de la España leal multitud de jóvenes se incorporan al Ejército republicano.

No, amigos, no hay estímulo gozoso para quien abandona casa y profesión seguras a cambio de la peligrosa empresa de hacer la guerra. Pueblo eminentemente pacífico el de España, no ama, como otros, la acción bélica, en que haciendo unos de jefes y otros de masa innumera a la que se lleva a la muerte, se creen alcanzar gloria mayor y admiración de los demás para su Patria.

Gentes ajenas a nuestro pueblo, traídas por hombres que faltaron a sus deberes, han venido al nuestro a tratar, una vez más, de satisfacer sus ansias de triunfo que, en el fondo, no ocultan, no pueden ocultar, los verdaderos fines de una empresa más baja: robar el bien ajeno.

Crudamente, amigos, nuestra verdad es ésta. No puede haber otra, y tan es así que otros pueblos, advertidos, nos lo gritan y envían sus mensajes de estímulo. Son gentes que trabajan, que estudian, que enseñan. Gentes sencillas y hombres que representan lo mejor entre los suyos. Dirigentes de pueblos, sabios, artistas, cuyas obras y cuyos apellidos tienen ecos inmediatos en nuestro conocimiento. Todos ellos, dolidos de nuestra tragedia, quieren darnos algo de lo que tienen. Han traído su

Ahora, vosotros, tondrés que hacer dejación de lo que place, a cambio de la vida que el entrenamiento para ser buen soldado exige. Un cuartel es un lugar, acaso extraño, en el que, a cada momento, vuestra contextura de hombres plenamente pacíficos se rebela pensando que el absurdo preside la profesión militar.

Y así es.

Si es que se pretende dar validez internacional y legal al movimiento faccioso, apoyándose en que el territorio ocupado es mayor que el leal, se olvida el alcance que aquel tiene en el ejercicio de la Soberanía: ésta requiere territorio donde asentarse, sino que el desgajamiento que produzca en aquella una revolución aumente o disminuya un principio que es invariable y único, con razón de existencia ilimitada.

Queda, por tanto, el reconocimiento de beligerancia reducido a una pregunta: ¿A qué hablar del reconocimiento de jure si el Poder que la solicita no tiene categoría de Estado en el orden internacional?

H. G.

Suscripción pro NUESTRA LUCHA

Suma anterior.....	22.963,50
Carayaca.—Recaudado por la Agrupación Socialista.....	637,—
Amancio Muñoz de Zafra y Julia Alvarez Rozano.....	500,—
B. A. G.....	100,—
Moratalla.—Recaudado por la Agrupación Socialista.....	50,—
Suma y sigue.....	24.250,50

Tribunal de subsistencias

Se ha dictado sentencia condenando a José Gallardo Salmerón, como autor de la venta de ajos a precio superior al establecido por la tasa, a la pena de 1.000 pesetas de multa.

—Asimismo, se condena a Josefa Muñoz Sánchez, por vender coliflores a elevado precio a la pena de 1.000 pesetas de multa.